



MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 7

1. SUBCOMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

FECHA: 17 de mayo de 2016

PROCESO:

HORA DE INICIO: 7:00 a.m.

HORA FINAL: 9:00 a.m.

1. OBJETO

Sesión Subcomisión Sector Público

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO	FIRMA
1	ENRIQUE BORDA VILLEGAS	MINTRABAJO	
2	MARIELA BARRAGÁN	MINTRABAJO	
4	ANDRES MAURICIO RAMIREZ	CPCPSL	
5	ÁNGELA LILIANA GÁLVEZ	CPCPSL	
6	MARCELL MORALES ERASO	CPCPSL	
7	JUAN CARLOS VARGAS	MINTRABAJO	
8	JOSÉ FERNANDO CEBALLOS	DAFP	
9	LILIA AURORA ROMERO	PRESIDENCIA	
10	JUAN PABLO CELIS	MINHACIENDA	
11	AUGUSTO ARIAS	MINHACIENDA	
12	DIANA LÓPEZ	DNP	
13	PERCY OYOLA	CGT	
14	NICOLAS BOLAÑOS	CGT	
15	RICARDO VENEGAS	UTRADEC	
16	TULIO ROBERTO VARGAS	UTRADEC	
17	MIGUEL MORANTES	CTC	
18	JORGE PEÑA	FECOTRASERVIPUBLICOS	
19	NANCY WILCHES	FECOTRASERVIPUBLICOS	
20	WILLIAM REYES	FENALTRASE	
21	IVÁN RICARDO RODRÍGUEZ	ISP	
22	RICARDO DÍAZ	ÚNETE	

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

ENRIQUE BORDA- MINTRABAJO: Inicia la sesión dando la bienvenida a otra sesión de la Subcomisión del Sector Público.



Inicia con la presentación de la doctora Mariela Barragán, quien ocupará el cargo de Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección y será la cabeza permanente de la presenta subcomisión.

En los últimos días, se ha estado junto con la doctora Barragán, en un proceso juicioso de empalme el cual uno de los puntos que le he comentado, son las tareas y logros de Negociación Colectiva en el Sector Público de esta subcomisión. De la vigencia y fortaleza del decreto 160 tanto en el sector nacional como en los gobiernos territoriales. Cuando se refiere a “fortaleza” es que en algunos lugares no se ha tenido la eficacia que se necesita ya que los nuevos mandatarios seccionales llegan con unas miradas que no corresponden a la nueva realidad y política fiscal.

En ese contexto y con todas las implicaciones que tiene la relación laboral del Estado con los empleados Públicos, resalta la posibilidad del escenario de entendimiento, también de discusión y debate con la presencia de una persona como la doctora Mariela en el cargo.

También precisa, que las discusiones serán igual de profundas como siempre se han tratado, además se tiene el reto sobre le negociación del año entrante.

Propone la presentación de cada uno de los presentes con el objetivo que la doctora Barragán los conozca:

Inicia la presentación de los integrantes:

1. José Fernando Ceballos – Asesor del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), actualmente se desempeña como Director Jurídico Encargado. Ha estado presente en las dos negociaciones, 2013 y 2015.
2. Lilia Aurora Romero – Asesor del despacho Presidencia de la República.
3. Juan Pablo Celis – Asesor de la Dirección General de Política Macroeconómica del despacho de Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda. Se ha estado participando desde comienzos de este año en la Subcomisión.
4. Ivan Ricardo Rodríguez – Representante de Internacional de Servicios Públicos (ISP).
5. Ricardo Díaz – Presidente de Trabajadores del Estado (Únete).
6. Ricardo Venegas – Presidente del Sindicato Sector Agropecuario “Suma” – UTRADEC – CGT.
7. Jorge Peña – Ejecutivo de la CTC
8. William Reyes – Presidente Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado (FENALTRASE) a filiada a la CUT.
9. Nancy Wilches – Presidenta de SINALTRAESES, ejecutivo CTC Y FECOTRASERVIPÚBLICOS.
10. Miguel Morantes – CTC Y Funcionario del Instituto de Desarrollo Urbano.
11. Nicolás Bolaños Gómez – UTRADEC – CGT.
12. Tulio Roberto Vargas – Presidente de UTRADIAN y representa a UTRADEC – CGT.
13. Percy Oyola – Vicepresidente de la CGT, Presidente de UTRADEC.
14. Augusto Arias – Asesor de la Dirección de Regulación Económica de Seguridad Social del Ministerio de Hacienda.
15. Jaime Bobadilla - Asesor del Despacho del Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección del Ministerio del Trabajo.
16. Juan Carlos Vargas – Subdirector de Promoción de la Organización Social del Ministerio del Trabajo
17. Marcel Morales – Asesor Jurídico de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Concertación



de Políticas Salariales y Laborales.

18. Ángela Gálvez – Asesora Económica de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.
19. Andrés Mauricio Ramírez Pulido – Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.
20. Mariela Barragán – Viceministra Designada de Relaciones Laborales e Inspección.

MARIELA BARRAGÁN – MINTRABAJO: se presenta como Viceministra designada por la Doctora Clara López Obregón. Esta es la primera reunión de la Subcomisión de la Comisión Permanente de Diálogo Social, a pesar que aún no está posesionada (está en trámite), le pidió el favor al doctor Borda que sesionara para que fuera la primera Subcomisión con la que se comenzara a trabajar.

Menciona que para muchos de los presentes, la conocen y han trabajado cuando fue Directora del Servicio Civil adelantando la Reforma Administrativa con el doctor Borda como Secretario General en su momento. Ahora, en un empalme amistoso, se está trabajando en beneficio de la clase trabajadora, que es la prioridad de la Ministra Clara López, y también apoyar el proceso de Paz.

Le gustaría escuchar las opiniones de cada uno de los presentes, la idea es ser coequiperos en esta transformación.

Expone que la lucha por los derechos de los trabajadores es un compromiso, pero también el trabajo se tiene que adelantar como equiperos en el proceso de paz, que no es un tema fácil, es un compromiso de todos los trabajadores y trabajadoras de Colombia.

Da la bienvenida a los de la mesa, y manifiesta que una vez sea posesionada, será un viceministerio de puertas abiertas porque la prioridad de los trabajadores es prioridad del Ministerio.

ENRIQUE BORDA- MINTRABAJO: Para el día de hoy, se propuso a la Secretaría tratar dos puntos:

1. Presentación de empalme
2. Agenda Preparatoria de la Negociación Colectiva del 2017.

Le comentó a la doctora Mariela, que el reto del 2017 será más complejo que el de los años anteriores. Sí bien se tiene un camino recorrido, también hay nuevas realidades tanto en el gobierno como en el movimiento Sindical.

Propone una exposición de 4 minutos por parte de cada integrante del movimiento sindical de la mesa, para que manifieste cuáles son las principales preocupaciones que tienen. Esto, con el objetivo que la Viceministra tenga un panorama transparente de las peticiones de cada uno de los presentes.

Da inicio a la palabra a Percy Oyola

PERCY OYOLA – UTRADEC – CGT: Da la bienvenida a la doctora Mariela, reitera la voluntad y disposición para lograr un tema tan importante como es la Negociación Colectiva.

Inicia su intervención al mencionar que las normas que existen en este momento dentro del marco de los acuerdos colectivos, son insuficientes para poder resolver el problema. Como bien lo mencionó el doctor Borda en su presentación, los mandatarios sectoriales tienen una postura regresiva de quienes creen



que los sindicatos no deberían existir y mucho menos la Negociación Colectiva. Lo cual, es necesario avanzar en el tema y cambiarles el pensamiento a estos mandatarios.

- Considera que se ha hecho un trabajo importante a nivel del Ministerio del Trabajo y Función Pública, a nivel de algunos órganos de control para tratar de garantizar la Negociación Colectiva. Sin embargo, no han sido suficientes los órganos de control, todavía hay quejas del papel que desempeña el departamento de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).
- El decreto 160 sigue teniendo dificultades. Por eso, en el Acuerdo del 2015 se estableció la revisión del decreto pero aún es un tema que sigue pendiente.
- El deficiente papel de la Procuraduría para los temas laborales.
- Hay un saldo de temas pendientes de las Negociaciones 2013 y 2015 que se debería resolver a través de una optimización de tiempo con agenda periódica (más de 1 vez al mes) de esta subcomisión para abordar estos temas.
- Avances importantes del Pacto por el Trabajo Decente que se estableció en el Acuerdo de 2015, se está muy cerca de la firma del Pacto. No obstante, es importante seguir trabajando sobre éste y el tema relacionado con la tercerización.

TULIO ROBERTO VARGAS – UTRADEC: Menciona que el compañero Percy Oyola dio línea sobre lo que tiene pensado decir. Sin embargo, agrega algunas cosas relevantes.

1. Compromiso por la Paz, cree que es una tarea fundamental para el país. El proceso de acompañamiento de la Paz por parte de UTRADEC - CGT, ha estado con una claridad meridiana.
2. Hoy el Gobierno ha reconocido el derecho a la Negociación Colectiva. Sí bien se ha avanzado en la negociación, se conservan algunos elementos del proceso anterior cuando no se consideraba como un derecho. Quiere decir, que muchas veces la negociación se ve como un derecho de petición, o un chiste en el sentido que se firma la negociación y al año siguiente solicitan volver a negociar.

Manifiesta que aún no se entiende la diferencia entre la Negociación Colectiva en el Sector Público y la Convención Colectiva del Sector Privado. Para la CGT, una Negociación Colectiva en sí misma tiene una dinámica y debe cumplirse. Contrario a lo que ha sucedido, terminó 2013 y lo que no se cumplió se pierde, eso no debe pasar ya que hay una vigencia en la Negociación Colectiva en el paso del tiempo. Es un punto importante ya que es lo que lo diferencia con los Pactos Colectivos del Sector Privado.

Exalta la labor que se ha hecho en el sentido de presionar la agenda del Acuerdo al tener reuniones cada martes desde febrero hasta abril de este año, con el fin de avanzar puntos específicos del mismo. No obstante, le preocupa el tema de la Sentencia C-034, considera que el Gobierno no ha comprendido la jurisprudencia constitucional.

Como otro punto que resalta dentro del marco de la Negociación Colectiva, son los acuerdos Diansindicatos, se han firmado desde el 2014, la ampliación de planta que implica 7500 nuevos cargos para la DIAN en un cronograma que se negoció. Lo primero fue que en 2015 se ampliaría en 5600 cargos, más de 800 cargos para el 2016, más de 500 para el 2017 y más de 400 para el 2018. Sin embargo, de los primeros 5600 cargo, se tendrán aproximadamente 17 cargos, y de los 800 para el 2016 sí se cumplió. Lo único que necesita el Director de la Dian es conseguir 45 mil millones por parte del Ministerio de Hacienda.



Distintas organizaciones, estudios indican que la DIAN debe ser reforzada, Comisión de Expertos, OCDE, CEPAL.

3. La capacitación sobre la Negociación Colectiva. No hay una comprensión clara de qué es la Negociación en el Sector Público. La negociación la rige el decreto 160, el convenio 151 el cual implica que hasta no llegar acuerdo no se elimina dentro de los puntos de acuerdo.

NICOLÁS BOLAÑOS GÓMEZ– UTRADEC: Menciona que el compañero Percy Oyola dio línea sobre lo que tiene pensado decir. Sin embargo, agrega algunas cosas relevantes.

Agradece al doctor Borda con el acompañamiento en el sentido de ser facilitador a las dificultades de las Negociaciones pasadas, de igual manera le da la bienvenida a la Doctora Mariela.

Destaca un tema en particular y es abordar los puntos pendientes que están por resolver de los acuerdos de 2013 y 2015, entre ellos, el decreto 160, los artículos 74 y 75 donde el Director es el Ministerio en el sentido que la Formalización y la política de trabajo decente y Diálogo Social, tiene que partir del Ministerio de tal manera lo entes territoriales los vinculen en sus planes de desarrollo. En ese aspecto, considera que se está corto ya que los planes de desarrollo de los entes territoriales están prácticamente listos.

ENRIQUE BORDA – MINITRABAJO: Sugiere que en una próxima reunión se presente un informe frente a los temas planteados por Nicolás Bolaños y se expongan los avances que desde el Ministerio ha logrado frente al tema.

FERNANDON CEBALLOS – DAFP: El decreto 160 está incorporado en el decreto 1072 que es el decreto único reglamentario del sector trabajo.

MIGUEL MORANTES – CTC: Expone que para la CTC, es de gran importancia el decreto 160 y el avance que se ha logrado, agradece al Ministerio del Trabajo en cabeza del exministro Luis Eduardo Garzón y el Viceministro Borda.

También manifiesta preocupación sobre los temas de formalización laboral y ampliación de las plantas de personal, en ésta última considera que sólo han quedado en estudios técnicos pero no se ha visto un avance.

Como último punto que pone sobre la mesa para discusión, es la mediación para el sector público (Comisión Nacional del Servicio Civil, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio del Trabajo), ésta no ha sido efectiva. Se sabe que existen muchos pliegos sobre las mesas del Ministerio pero quedaron sin resolver.

ENRIQUE BORDA – MINITRABAJO: Explica con base a la intervención de Miguel Morantes, hay muchos funcionarios en provisionalidad, y hay una gran aspiración por la carrera administrativa. Los funcionarios en provisionalidad debe concursar para ingresar para los cargos de carrera administrativa, muchos de ellos no pasaran el concurso, lo cual se crea una situación doble, la estabilidad de la carrera con la inestabilidad de los provisionales. Lo anterior es un punto de choque, que ha generado más de 600 demandas por este motivo.

MIGUEL MORANTES – CTC: Continúa afirmando que la mayoría de empresas no respetan la ley 909 sobre carrera administrativa y hacen lo que consideren con la contratación y tercerización.



NANCY WILCHES – SINALTRAESSES: Agradece la labor que ha desarrollado el doctor Borda desde el Ministerio y da la bienvenida a la doctora Mariela.

En el marco del Acuerdo Nacional del 2015, el tema de salud quedó establecido como un capítulo dentro del acuerdo. El resultado de éste capítulo no se ha cumplido ya que no se ha radicado el proyecto de ley sobre carrera especial en salud.

ENRIQUE BORDA – MINITRABAJO: Aclara frente al capítulo de salud, que lo que se había acordado fue redactar un proyecto de ley pidiendo facultades extraordinarias al Presidente de la República y poder hacer una recomendación de naturaleza jurídica a los funcionarios de las empresas sociales del Estado.

Hoy, se tiene acordado el texto pero se está buscando la oportunidad que sea realmente efectivo para poderlo presentar al parlamento.

NANCY WILCHES – SINALTRAESSES: Continúa, en ese orden de ideas sobre las facultades, reitera que se debe pensar que el sector salud tenga un salario digno. Aprovechando que termina la ley de concepción de la ley 715 el 16 de junio de este año, mirar la posibilidad que salud no dependa el salario de la venta de servicios, esa venta de servicios margina a los trabajadores de un derecho como es la equidad laboral y salarial.

Por otra parte, menciona que el convenio 149 no se ha presentado ante la OIT y solicitan que lo ratifiquen.

WILLIAM REYES – FENALTRASE: Agradece al doctor Borda y su equipo por la labor y los avances que se han logrado en los últimos años. De la misma manera, da la bienvenida a la doctora Mariela.

Reconoce dos temas:

- Este gobierno resucitó el Ministerio del Trabajo que tanto necesitaba los trabajadores. De esa manera, permitió que la subcomisión del Sector Público existiera y que se empezara a operar de una manera permanente, sistemática y progresiva dentro de un concepto de calidad continuada.
- Se construyó una Negociación Colectiva donde han participado todos y todas. En ese sentido, reconoce los papeles que ha desempeñado el doctor Pardo, el doctor Luna, el doctor José Noé Ríos, el doctor Ceballos, el doctor Andrés Mauricio Ramírez y el doctor Juan Carlos Vargas. No obstante, considera que se debe ampliar el equipo de gente con capacitación de calidad que asesore la Negociación Colectiva del Sector Público.

Expone que la tarea por adelanta dentro del Marco de la Negociación Colectiva es el Pacto por el Trabajo Decente, reconoce que ha habido voluntad política por parte del Ministerio.

Continuó manifestando que debería hacerse un evento con el movimiento sindical para lanzar un movimiento de capacitación dirigido a todo el país para que se entienda que los trabajadores y trabajadoras del sector público tienen la posibilidad de jugar un papel allí, además de abrirse un espacio en un medio de televisión para que el país conozca los debates sobre el trabajo y la paz, cual es su



perspectiva desde el trabajo.

JORGE PEÑA- FECOTRASERVIPÚBLICOS: Agradeció al equipo de trabajo del Viceministro de Relaciones Laborales y su equipo y dio la bienvenida a la doctora Mariela Barragán. Solicitó que hay que imprimir el ritmo de las anteriores semanas, con mesas de trabajo para los puntos que quedan pendientes de los Acuerdos Firmados.

Manifestó que ha hecho carrera que la negociación no se mueve si el Ministerio no da el visto bueno y el concepto del Ministerio, como por ejemplo el caso de Buenaventura y el Ministerio de Justicia, además en los municipios, los inspectores cumplen un papel demasiado débil, debido al manejo político en las regiones.

RICARDO VENEGAS-UTRADEC: Dio la bienvenida a la doctora Mariela Barragán y reiteró el agradecimiento al doctor Enrique Borda por todo el trabajo realizado que ha hecho que se avance en el proceso de negociación colectiva al punto de concertar el salario de los empleados públicos. Manifestó que en la cena con el Presidente de la República le expuso que no se ha mostrado el proceso nacional e internacionalmente, que la conformación de una política del servicio público tiene que llamar la atención a la subcomisión del actor y una de sus funciones es fijar la política del sector público. En relación con el Acuerdo Nacional, manifestó que hay temas que son incipientes como el de ciencia y tecnología. Finalmente manifestó que con gran esfuerzo Sinaltraica acaba de formar la lista de las personas que ganaron el concurso, que es importante porque el 75% de la planta del ICA se somete a concurso, por lo que es un ejemplo para concluir que el concurso tiene que suscitarse. En cuanto a los provisionales, se hicieron capacitaciones durante muchos tiempo, En cuanto a la liquidación del INCODER y la creación de las agencias, es un ejercicio que tiene cosas que hay que mirar que no se han posesionado los directores de estas agencias, por lo que proponen que las personas que no tengan el perfil se les busque otras salidas en el sector agropecuario, quienes siempre han realizado hechos de paz.

Manifestó que los funcionarios de la agencia de tierra, que se está creando y que su principal tarea va a ser la distribución de los baldíos y la tierra y la laboralización en el campo.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO: Manifestó que ese tema es muy importante y está ligado con el tema del memorando de entendimiento y que las organizaciones son muy importantes en ese tema.

RICARDO DÍAZ-ÚNETE: Manifestó que se quiere una paz con reformas fundamentales para que la misma tenga desarrollo, que la paz no es el cese de los tiros sino uno de sus componentes, que el Gobierno Nacional se enrumba en políticas que reducen la democracia, como se puede ver con la reforma tributaria y ante esa circunstancia el reto de la nueva administración es muy grande, porque no es lo mismo hacer el ejercicio de la administración pública en momentos horizontales que en momentos de crisis, por lo que se requiere una administración audaz, porque al interior del movimiento sindical se



ve esa administración positiva y otros que se niegan al cambio.

Señaló que en el caso de Únete, hay que contribuir a que la administración de esta nueva etapa juegue un papel importante, porque la paz se desarrolla para ampliar la democracia, para generar reformas democráticas en el país, por lo que tiene que ser postacuerdo. Manifestó que en el gobierno existen posiciones diferentes de la paz y a partir de ahí debe verse la perspectiva del Ministerio del Trabajo como audaz. Manifestó que la Subcomisión del sector Público es un espacio importante para dar solución a los problemas del sector público, como el Decreto 160 de 2014 y como se da materialidad a la finalización de la negociación. Manifestó que tienen ideas en cuanto al post conflicto como el estatuto del trabajo, carrera administrativa y resolver deficiencias de la actual que incluya un escalafón de la administración pública que tenga en cuenta el escalafón, política salarial que implique tener variantes y elementos macroeconómicos en la estructura del sector público, una política de laboralización del empleo público en Colombia, centrarse en empleo estable y de igual manera se plantea la política de equidad salarial y de género que los mecanismos de seguimientos no han sido reglamentados por lo que se creó la Subcomisión de Género que hay que dotarla de un plan que contribuya a la equidad e igualdad de género en el país, se debe diseñar una política de bienestar social para los trabajadores. Manifestó que Únete contribuirá a los aciertos de esta administración y reconoció la labor ejercida por el doctor Enrique Borda y su equipo y que debe hacerse una política laboral regional sobre todo en cuanto a inspección.

MARIELA BARRAGÁN-MINTRABAJO: Informó que la señora Ministra envía un saludo y que en la próxima oportunidad estará presente en la sesión de la Subcomisión del Sector Público.

IVÁN RICARDO RODRIGUEZ-ISP: También agradeció la gestión del doctor Enrique Borda y dio la bienvenida a la doctora Mariela Barragán. Manifestó que en el ámbito internacional la dificultad de la Sindicalización que en Colombia es muy baja lo que no sucede en países como Holanda. Que están en contra del acuerdo de contrato de servicios que amplía la tercerización y la contratación de servicios. Manifestó que Colombia es un país prolífero de normas, Ley 909 de 2004, sentencias sobre tercerización, sin embargo las provisionalidades se han convertido en cargos de periodo y el Ministerio de Trabajo no tiene acciones contundentes en cuanto a vigilancia y control en cuanto a la normatividad laboral, en cuanto a los encargos, la situación no es diferente de los provisionales porque prevalece el amiguismo y no se ha resuelto tal asunto, al contrario se ha incrementado con la entrada de la nueva administración en el mes de enero, en el que se solicitó la renuncia a los provisionales.

De igual forma mencionó que este año la Subcomisión evacuó varios temas pendientes de la agenda, por lo que debe reanudarse la periodicidad de las reuniones para concretar los temas que hacen falta, sobre todo el pacto por el trabajo decente, del cual falta el documento final. En cuanto a los incrementos salariales señaló que se está esperando el decreto de orden nacional que establece unos techos, sin embargo los niveles directivos están pegados al techo, pero los niveles técnicos son los que tienen



derecho a ese escalafón, por lo que hay que eliminar esas brechas, en todo el territorio.

MARIELA BARRAGAN-MINTRABAJO: Aclaró que la propuesta es la revisión de carrera administrativa para los niveles administrativos en cuanto a escalas salariales, además mencionó que la CNCC debe ser invitada para casos específicos y con un temario específico.

PERCY OYOLA-CGT: Manifestó que la CGT envió una comunicación a la Función Pública señalando que en las circulares expedidas por esta entidad no se menciona a las Corporaciones Autónomas Regionales por lo que argumentan que tal circular no aplica para ellos. Mencionó además que en la actualidad se está negociando en la Cámara de Representantes y cuando leen las circulares argumentas que esos temas no aplican al Congreso de la República. Manifestó que la OIT ha jugado un papel importante por lo que se tiene que buscar su acompañamiento todos los temas de trabajo decente. En cuanto al Decreto 624 del 18 de abril que es la convocatoria de las tres centrales para la reparación colectiva de movimiento sindical, se ha hablado sobre el estatuto del trabajo, respecto de la tercerización.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO: Respecto del Decreto de Tercerización señaló que se ha hecho un gran esfuerzo muy grande por hacerlo lo más equilibrado y eficaz y se hizo un trabajo de socialización, pero en dicho trabajo se encuentra que hay matices sobre la paz dentro del movimiento sindical, preguntó que ha pensado el movimiento sindical sobre el tema.

PERCY OYOLA-CGT: Explicó que está programado un foro el 19 y 20 de mayo sobre el tema del papel del trabajo en la paz que lo está convocando el Congreso de la República y la Universidad Nacional, que se hizo ya una audiencia, cada central tiene su punto de vista y se va a construir una propuesta a nivel de las organizaciones sindicales, porque hay conceptos acerca de la paz y la reparación colectiva por lo que el movimiento sindical resulta atomizado. Finalmente, frente al tema de la reforma de la Ley 909, hay que hacer un debate mucho más a fondo sobre las implicaciones que puede tener una reforma a la Ley de Carrera Administrativa.

JUAN PABLO CELIS-MINHACIENDA: Agradeció la invitación a la Subcomisión y recuerda que la situación fiscal del país la conoce todo el mundo y quiere enfatizar que van a hacer todo lo posible para suplir las deficiencias del sector público pero solicita que se ayude a entender esta coyuntura fiscal que se está enfrentando. En cuanto a la reforma tributaria busca un esquema tributario más equitativo y se está evaluando las recomendaciones de la comisión de expertos.

JOSE FERNANDO CEBALLOS-DAFP: Informó que hace aproximadamente una semana la dirección



general de la Función Pública convocó a una reunión a las Organizaciones y se está programando una nueva reunión para hablar del proyecto de Ley modificatorio de la Ley 909 de 2004 y sobre todo con respecto a la viabilidad de los concursos de ascenso y temas estructurales como la evaluación del desempeño, la provisionalidad, el valor de los concursos, por lo que hay que trabajar en unos temas coyunturales de la carrera y se convocará a todas las organizaciones a una nueva reunión por considerar importante su participación para incorporar los comentarios pertinentes.

RICARDO DÍAZ-ÚNETE: Manifestó que está de acuerdo con las acciones del DAFP y señaló que debe haber concertación en cuanto al tema, por lo que debe presentarse un borrador para estudiarlo y que tenga una instancia de discusión y no de información y que esta administración debe liderar con la Función Pública ese tema.

JOSÉ FERNANDO CEBALLOS-DAFP: Señaló que se está construyendo un texto entre todos y se está convocando a todos los sectores.

WILLIAMS REYES-: Manifestó que se debe retomar el tema de las subcomisiones temáticas y se debe buscar un horario para tratar el tema.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO: Señaló que en el Acuerdo Estatal se encuentra contemplado el establecimiento de la mesa técnica con la participación del SENA para el tema de la pedagogía en derechos fundamentales del trabajo y que el director del SENA señaló que tiene lista una propuesta de contenidos pedagógicos y pidió que esta misma semana se realice esta reunión.

MARIELA BARRAGÁN-MINTRABAJO: Manifestó que puede ser para el viernes de 7 a 9 de la mañana.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO.: En cuanto al tema de agenda preparatoria para la negociación colectiva 2017 que es un tema importante, se tiene que preparar las propuestas para reglamentar las mesas. Finalmente hizo una reflexión acerca de la paz y mencionó que la paz en Colombia no es un punto de coyuntura política, que el país está en un punto muy trascendental y por tal razón no se deben hacer análisis concretos para determinar diferentes matices, sino que hay que tomar una posición definitiva y el movimiento sindical debe tener una sola voz y deben haber compromisos de fondo en el tema de la paz tanto en el acuerdo como en el post acuerdo en el que se deben discutir lo que se tiene que hacer en materia de trabajo, en tal sentido el compromiso de las centrales obreras es muy grande, sobre todo para todos los trabajadores del campo que son aproximadamente 13.000.0000 que se



encuentran en la informalidad. En tal sentido manifestó que se debería hacer un pronunciamiento de apoyo al proceso de paz.

MARIELA BARRAGÁN-MINTRABAJO: Manifestó que hay que está abiertos a la demanda de trabajo de la gente que se desmoviliza, por lo que se debe hacer un esfuerzo sobre todo los líderes sindicales.

PERCY OYOLA- UTRADEC: Manifestó que se tuvo una reunión con el presidente y se habló sobre aspectos de paz.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL: Manifestó que por intermedio de la Secretaría técnica se citará para sesión del 20 de mayo de 2016 a las 7 de la mañana, con la presencia del SENA.

Se levantó la sesión.

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Andrés Mauricio Ramírez Pulido